



República Dominicana
DIRECCION GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO, ARD.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION DE OFERTA TECNICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
DGDRAGAS-CCC-LPN-2026-0001

La Comisión Evaluadora para este proceso de compras de la Dirección General de Dragas, Presas y Balizamiento, ARD., integrada por él, Subdirector Técnico de la Dirección General de Dragas , Presas Capitán de Navío **JOSE M. DIAZ RAMIREZ, A.R.D.**, Capitan de Corbeta Contadora, **PELAGIA E. MATEO DE LOS SANTOS., ARD** y el Sargento , Abogado **SANTOS MARTIN FRANCO BAEZ A.R.D.**, fueron apoderados de las propuestas presentadas para el proceso de **COMPARACION DE PRECIOS** , para la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES EN TICKETS Y A GRANEL (GASOIL OPTIMO Y GASOLINA PRIMIMUM), PARA USO EN UNIDADES NAVALES Y TERRESTRES Y PLANTA ELECTRICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO, ARD., DURANTE EL PERIODO ABRIL- DICIEMBRE 2026** con la finalidad de emitir su evaluación y calificación de ofertas técnicas “SOBRE A” atendiendo a las consideraciones desarrolladas a continuación.

Vista: La Ley No.47-25, sobre Contrataciones Publicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, de fecha veintiocho (28) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025);

Vista: La Ley No.47-25-, que modifica la Ley No.340-06, de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006);

Visto: El Decreto No.47-25, Reglamento de Aplicación de la Ley No.52-26 y sus modificaciones;

Visto: Los Términos de Referencia para el proceso de LICITACION PUBLICA NACIONAL No. **DGDRAGAS-CCC-LPN-2026-0001**

Visto: El informe Preliminar de Evaluación de Oferta Técnica para el proceso de LICITACION PUBLICA NACIONAL No. **DGDRAGAS-CCC-LPN-2026-0001**

ATENDIDO: Que el día veinticinco (25) del mes de marzo del año dos mil veintisiete (2026), fueron depositadas las propuestas de las empresas: 1- NEXT DOMINICANA RNC 1-01-83193-6 SIGMA PETROLEUM CORP RNC:130-68916-4 YONA YONEL DIESEL RNC:130-45079-1

ATENDIDO: Se procedió a validar las documentaciones presentadas por los oferentes participantes, conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, Oferta Técnicas “SOBRE A.

ATENDIDO: Que en fecha veinticinco (25) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), está comisión de evaluación finalizó con el estudio de las propuestas presentadas determinando lo siguiente:

RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

La comisión de evaluación de peritos procedió al análisis de las ofertas técnicas a partir de la documentación presentada para verificar que las mismas se ajustan a las exigencias de los términos de referencias, la oferta técnica fue calificada bajo la modalidad **CUMPLE/NO CUMPLE**

EMPRESAS PARTICIPANTES:	Next Dominicana, S. A	Sigma Petroleum Corp	Yona Yona Yonel Diesel
Documentación Técnica/Legales	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple
1. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
2. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
4. Registro Mercantil actualizado, emitido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, (El Registro Mercantil, debe reflejar la actividad a la que se dedica y la misma debe coincidir con el objeto a ofertar).	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
5. Acta de la última Asamblea General ordinaria, a través de la cual se designe expresamente el actual gerente de la sociedad comercial/ consejo de	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple

<p>administración (Dependiendo del órgano de administración que aplique) que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la sociedad comercial, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción, correspondiente al domicilio de la sociedad.</p>			
<p>6. Lista de presencia de la última asamblea general ordinaria anual o extraordinaria, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.</p>	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
<p>7. Certificación de Cuenta de banco registrada como beneficiario del estado</p>	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
<p>8. Certificación del Registro Nacional del Contribuyente (RNC) vigente.</p>	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
<p>9. Copia cedula de identidad del Representante Legal (ambos lados).</p>	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
<p>10. Certificación de no lo antecedentes penales del representante legal cual será verificado en línea por la institución.</p>	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
<p>11. Formulario debidamente firmado de la constancia de recepción y entendimiento del Código de Ética. Nota: Este formulario podrá ser descargado a través de la página web de esta institución: www.dragas.mil.do.</p>	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
<p>12. Original del Poder firmado por el gerente de la empresa donde se designe a un representante y se le autorice a contraer obligaciones en nombre de</p>	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple

<p>la misma, garantizando que está facultado para participar en este proceso, y que, por consiguiente, la oferta es obligatoria durante todo el periodo de su validez, debidamente firmado y sellado, y legalizadas las firmas por un Notario Público.</p>			
<p>13. Poder especial en el cual la empresa, autoriza al representante a contratar en su nombre (para firmar contratos en su nombre) debidamente firmado y sellado, que especifique el número del proceso a participar, legalizado por un notario público y certificado por la Procuraduría General de la República. (si aplica).</p>	<p>Si Cumple</p>	<p>Si Cumple</p>	<p>Si Cumple</p>
<p>14. Declaración Jurada del solicitante en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y legalizadas las firmas por un notario público.</p>	<p>Si Cumple</p>	<p>Si Cumple</p>	<p>Si Cumple</p>
<p>15. Declaración jurada realizada por el representante legal de la empresa, bajo su exclusiva responsabilidad, de conformidad la Ley No. 47-25, en la cual presamente declare que la Empresa no está sujeta a procedimiento de quiebra o bancarrota, liquidación, concurso de acreedores, ni que sus actividades han sido suspendidas y que no es deudora de entidad estatal y/o privada que pueda comprometer la ejecución de cualquier Contrato y legalizadas las firmas por un notario público.</p>	<p>Si Cumple</p>	<p>Si Cumple</p>	<p>Si Cumple</p>
<p>16. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al</p>	<p>Si Cumple</p>	<p>Si Cumple</p>	<p>Si Cumple</p>

día en el pago de sus obligaciones fiscales.			
17. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Documentación financiera:	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
1. Estados Financieros de los dos últimos ejercicios contables consecutivos (año 2022,2023 y 2024). Los Estados financieros, deben estar firmados y sellados en todas sus páginas, por una Firma de Auditores y Contadores Públicos Autorizados (CPA) externos.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
2. Declaración Jurada de Impuestos Sobre la Renta de los últimos dos (03) periodos fiscales consecutivos (2022, 2023 y 2024).	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
3. Certificación emitida por Entidades de Intermediación Financiera (certificación bancaria o Referencias bancarias), dirigidas a la Dirección General de Dragas, Presas y Balizamiento, ARD., que haga constar la solvencia y respaldo económico. Nota: Debe presentar al menos una (1).	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Documentación Técnica No Subsanables	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
1- Antecedentes del Oferente. En este el Oferente deberá presentar una breve reseña del historial de su empresa.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
2- Oferta Técnica deberá ser elaborada conforme a las especificaciones técnicas suministradas, donde se detallen las características, calidad, y el tipo de productos a suministrar, específicamente conjuntamente con la Certificación de las pruebas y/o análisis al Turbo	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple

	combustible, para demostrar y garantizar la calidad de los productos ofertados anexa.			
3-	Certificación o Licencias del MICM para el suministro o distribución del combustible, según corresponda	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
4-	El Oferente/Proponente, en su oferta deberá suministrar, información de las Estaciones Autorizadas y/o puesto de gasolina (Listado de Estaciones Autorizadas) para el expendio de combustibles, en todas las provincias del país, debidamente equipadas para abastecer nuestras unidades, acompañada de Nombre, Dirección, número de teléfono y persona de contacto o representantes.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
5-	Listado de Estaciones de Expendio de Combustible, autorizadas por el Ministerio de Industria y Comercio y MIPYMES, del Oferente/Proponente, todos los registros deben tener anexas las copias del certificado emitido por dicho Ministerio.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
6-	Formulario de equipos del Oferente (SNCC.F.036), en el cual deberá incluir el listado de todos los equipos que serán utilizados para brindar el servicio requerido, acompañado de toda la documentación que le acredite su pertenencia.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
7-	Identificar los Centros de acopio de combustibles autorizados en las principales provincias del país (Tanques para almacenamiento, etc.).	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple